



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

edomex  
**Al día**

07/06/2022

LEGISLATIVO



## Comisión de Vivienda aprobó dictamen en materia de personas en situación de desplazamiento forzoso

En reunión semipresencial, la Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), aprobó por unanimidad de 27 votos el dictamen a una iniciativa en materia de programas de vivienda social para víctimas de desplazamiento.

La reforma modifica la fracción II del artículo 87 de la Ley de Vivienda, con el objetivo de agregar que entre las personas a atender se encuentran las que están en situación de desplazamiento forzado interno.

<https://edomexaldia.com/comision-de-vivienda-aprobo-dictamen-en-materia-de-personas-en-situacion-de-desplazamiento-forzoso/>